MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ

ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 232/2023

En la ciudad de San Lorenzo, a los Veinticuatro dias del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitres, en el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de lo adjudicado a la Empresa: **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**, correspondiente al Llamado: **Contratacion Directa N° 08/2023 "Instalacion de Red de Cañerias de Oxigeno para el Servicio de Oncologia" - ID 432.701**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	11	Unidad	Toma Consola Gases Medicinales.	2.300.000	25.300.000
2	1	Unidad	Alarma para Oxigeno.	6.800.000	6.800.000
3	2	Unidad	Valvulas Esfericas Sectorizada.	490.000	980.000
4	180	Metro Lineal	Cañerias para Gas Medicinal.	130.000	23.400.000
5	180	Metro Lineal	Mano de Obra.	50.000	9.000.000
Son Guaraníes: Sesenta y Cinco Millones Cuatrocientos Ochenta Mil.-				**TOTAL**	**65.480.000**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
----------	----------
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
001-017-0000256	24/8/2023
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
232/2023	31/07/2023

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
Linde C.P. Alberto Cabral Gerente de Negocios Industria Paraguaya de Gases S.R.L.	Dra. Alfredo Medicina Hospital General Pediátrico	Lic. Sady Báez Fiscalizadora Hospital General Pediátrico	Ing. Fernando Valdez Artaza Director de Administracion y Finanzas Hospital General Pediatrico MSPyBS

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.